ÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDA N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2017, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS - ID N° 333.779.

Asunción, 10 de julio de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1 **MODIFICASE** el **Anexo B Datos de la Contratación (DDLC),** en los puntos 20 y 34 quedando de la siguiente manera:

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios, inciso d). Capacidad técnica: Se excluye el punto 5.

34. El plazo de realización de los servicios: Los bienes deberán ser entregados en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de compra emitida por la contratante.
La recepción del suministro será en el horario de 07:30 a 15:00 horas. Los productos solicitados se darán por entregados cuando sean efectivamente recibidos y cuenten con las Nota de remisión firmadas por los responsables designados por cada servicio y fiscalizadores correspondientes y una copia entregada a la convocante. La entrega de los bienes será acompañada por:

- Listado de envío de materiales que detalle; Lote e ítem de adjudicación, cantidad de unidades entregadas, Lote de fabricación y fecha de vencimiento, debiendo entenderse que habrá varias líneas en caso de haber más de un lote de fabricación por ítem.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables. -

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

P/ LIZ MENDOZA
Oficial Inspector Intd.

C.P. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector Intd.
Jefa Int. Departamento UOC